los burros y ánimas, y el regulado en la venta del Pan que fa
brican ella que sacan del Almudi, no pudiendo construirse el
Molino por la perdida considerable que experimentan
se en que quasi todo el vecindario del morero en que sufren
igual quebranto por Alimentar su producto ai Cubrir el impte
delas Animas de Tiro, sin que baste para reintegrarle x
delos Costos y gastos dicha fabrica, demodo que segun
el peso y precio que tiene el Pan morero y el valor delas
Animas hecho el cotejo pierden efectivamente todo el Coste
dela fabrica del Pan, con lo demas que exponen y
suplican se haga Calicata delas Animas delas Clases q.
Sirven en el Almudi y por lo que produzcan se
Quite el precio y el peso del Pan; y que quando assi
no se determine se les permita vender las fabricas
y no se les haga cargo si se experimentare alguna falta
de Bastimentos; Cuio memorial para su Mrd. de este
Ayuntam.to con su decreto de diez y nueve del Corriente
para que esta Ciudad Providencie desde luego lo que esti
mare por conveniente ala Compensacion del perjui
cio que reclaman dhos Panaderos y que de su resultas se le
pase testimonio con el Narrado memorial para los
efectos que convengan: Teniendo todo por esta Ciudad
Acuerda se proceda en lo tarde de el dia ala practica
dela Calicata que solicitan dhos Panaderos, y evaguada
se Noticie ala real Justicia para que hande estar para en
vista de todo proceder a dar nuevo precio alas Animas
y demas providencias que se estimen convenien
tes a beneficio del Publico: Cuia Calicata se practi
que con asistencia de los Señores Diputado del Pósito, Pro
curador Síndico gral, uno de sus Diputados del Comun, y
su Síndico Personero y en presencia de los veedores de Pa
naderos de esta Ciud.

Compra de trigo

El Señor D. Agustin Garcia Campero Diputado del
Pósito dio cuenta esta Ciudad tener Apuntadas y
Compradas unas setecientas fanegas de trigo a qua
renta y dos r.s con peso de tres arrobas y veinte libras
libre de todos dros; Tenen Inteligencia esta Ciudad Auer
dar Aprueva dha Compra, y ratifica las Antecedentes
Providencias, y que subsecivamente se dé cuenta de
lo que ocurra

Precio de los Cercados

Se leyo un Papel escrito esta Ciud. por D. Joaquin Fuscenedo de
Rubalcava Intendente Interino de este Departamento